

Señores accionistas de  
CAR SHOPPING S.A.

CBA N. Ximena Flor G.  
nidyaflorg@hotmail.com  
Av. La Prensa N 65-78  
Teléfono 022284841  
Quito - Ecuador

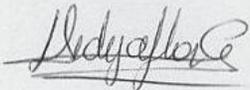
Quito DM, marzo 18 de 2014

Ingeniero Comercial  
Tairo I. De La Torre P.  
GERENTE GENERAL  
CAR SHOPPING S.A.  
Presente.-

Señor Gerente:

En la presente fecha entrego el Informe Económico por el ejercicio financiero 2013 de la empresa CAR SHOPPING S.A. en mi calidad de COMISARIA PRINCIPAL.

Atentamente,



CBA N. Ximena Flor G.  
COMISARIA PRINCIPAL  
CAR SHOPPING S.A.

Quito DM, marzo 18 de 2013

Señores  
ACCIONISTAS DE  
CAR SHOPPING S.A.  
Presente.-

Señores Accionistas:

*En cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa CAR SHOPPING S.A., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2013, los Estados Financieros sujetos a revisión y opinión han sido preparados bajo la Normativa Internacional NIIF para PYMES.*

## **1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

*CAR SHOPPING S.A., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio de Relaciones Laborales, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.*

*La actividad económica principal de la empresa es la importación y comercialización de repuestos automotrices para diferentes marcas.*

## **2. ASPECTOS CONTABLES**

*Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES; Normas Internacionales de Contabilidad NIC; Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), así como a los Fundamentos y Técnicas Contables. Los estados financieros comparativos se basan en datos bajo normativa NIIF para PYMES por 2013 y 2012.*

*La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas.*

*CAR SHOPPING S.A. según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, presenta los estados financieros por 2013 bajo NIIF para PYMES.*

### **3. ASPECTOS SOCIETARIOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL**

*En la parte societaria, la administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.*

*Durante el ejercicio 2013, CAR SHOPPING S.A., en su calidad de contribuyente ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Código del Trabajo; Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.*

*Ha presentado las declaraciones mensuales del IVA como agente de percepción y retención; declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta; declaración de impuesto a la renta personas jurídicas por el ejercicio 2012; Anexos: ATS; RDEP - Relación de Dependencia; APS - Participes, Socios y Accionistas; Contribución a la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales.*

*En la parte laboral por haber generado pérdida financiera en el ejercicio 2012, no generado la obligación formal de cumplimiento constante en el artículo 328 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 97 del Código del Trabajo, esto es entregar a los trabajadores el 15% como participación en las utilidades líquidas de la empresa y entregar legalizado el formulario respectivo en el Ministerio de Relaciones Laborales durante el ejercicio 2013.*

*Ha cumplido con las obligaciones de cancelar el 13º y 14º sueldos a los empleados y trabajadores y reportar los formularios debidamente legalizados ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Laborales.*

*El Fondo de Reserva ha sido cancelado a los trabajadores de conformidad con la Ley de creación del pago de Fondo de Reserva Mensual y Código del Trabajo en sus roles mensuales o depositado a pedido de los empleados en el IESS.*

*Referente a las obligaciones con la seguridad social, de manera mensual cumple con su rol de patrono y cancela oportunamente las planillas de aportes al IESS, y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores con esta institución.*

### **4. CUSTODIO DE ACTIVOS Y RESPALDO DE PASIVOS**

*Las cuentas del Estado de Situación Financiera son presentadas de conformidad con la sección 4 de las NIIF para PYMES.*

*Las cuentas por cobrar comerciales se contabilizan en el activo corriente, dependiendo de los plazos otorgados a los clientes y reflejan la realidad comercial de la empresa.*

*Los inventarios, repuestos y más activos disponibles para la venta, son adquiridos de buena fe a proveedores legales y con los respaldos documentales oficiales como comprobantes de venta. Se encuentran protegidos contra cualquier exposición de robo o pérdida. Su valoración final considera el Valor Neto de Realización, y cualquier efecto producido se contabiliza al estado de resultados.*

*El debido resguardo de toda la documentación permanente, tales como: escritura de constitución, planillas de aportes al IESS, etc.*

*La propiedad y equipo se encuentra contabilizada según la normativa contable ya descrita a su valor razonable y con los efectos correspondientes tanto en activos, resultados y conciliación tributaria.*

*Están respaldados con la contratación de pólizas de seguro para cobertura de siniestros y accidentes.*

*Los pasivos por obligaciones financieras bancarias y a mutuo están respaldados con los contratos respectivos y más documentos afines.*

*Las cuentas por pagar con proveedores y terceros, igualmente, se encuentran con los respaldos legales como facturas, contratos, etc. Lo que garantiza con toda certeza su cancelación oportuna.*

*Las obligaciones futuras con empleados como desahucio y jubilación patronal están debidamente respaldadas con los cálculos actuariales calculados por profesionales en la materia.*

#### **5. ASPECTO FINANCIERO:**

*- Los índices financieros de la empresa CAR SHOPPING S.A., no demuestran evidencias de riesgo y peligro de "Empresa en marcha" y los resultados obtenidos permiten asegurar la continuidad de las operaciones en el futuro, por cuanto en el ejercicio financiero 2013, la empresa determina una utilidad neta de US\$ 11,797.42*

*- Los ingresos por ventas en el presente ejercicio han experimentado un decremento del 6.30% y los otros ingresos un incremento del 26.00% con respecto al ejercicio financiero 2012. Los ingresos totales disminuyeron en 4.35% con respecto al 2012.*

*- El costo de ventas disminuyó en 19.67%; el total de gastos aumentó en 5.56%, comparado con los valores registrados en el ejercicio financiero 2012.*

*- El 15% de Participación Utilidad a Trabajadores en el presente ejercicio registra un valor absoluto de US\$ 4,304.72, no se determina incremento o decremento porque el ejercicio financiero registra pérdida financiera, por tanto la participación laboral fue CERO y el Impuesto a la Renta, decreció 5.51% comparado con el ejercicio financiero 2012.*

*- La utilidad neta del ejercicio 2013 es US\$ 11,797.42 que representa un incremento de US\$ 76,703.14 con respecto al 2012, en términos porcentuales el crecimiento es de 119.65%*

*- El Valor Patrimonial por Acción representa USD 2.02 por acción, considerando que el valor nominativo es de USD 1.00 por cada una.*

- El total de activos durante el ejercicio financiero 2013 aumentó en US\$ 123,547.30 que representa un incremento de 8.517% con respecto al año 2012, el valor total de los activos al 31 de diciembre de 2013 es US\$ 1,574,930.01 y al 31 de diciembre de 2012 US\$ 1,451,382.71

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, **en mi opinión:** El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, preparados por la administración de la empresa CAR SHOPPING S.A., **presentan razonablemente** la información contable y financiera de acuerdo a la normativa contable NIIF – NIC vigente en el país.

2. La empresa ha aplicado correctamente las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualesquier riesgo con las instituciones de control.

3. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera continuar incursionando en un mayor mercado a nivel nacional.

4. Recomendamos elaborar y declarar la declaración de impuesto a la Renta Personas Jurídicas por el ejercicio fiscal 2013 al Servicio de Rentas Internas, hasta el 12 de abril de 2014, de conformidad con las disposiciones de la Ley respectiva y presentar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías durante el mes de abril de 2014.

6. Por los fundamentos antes señalados, recomiendo a la asamblea general de accionistas de CAR SHOPPING S.A., **aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio financiero 2013.**

6. Agradezco a los señores accionistas de la empresa CAR SHOPPING S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIA PRINCIPAL de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



CBA N. Ximena Flor G.  
COMISARIA PRINCIPAL  
CAR SHOPPING S.A.